



**ACTAS DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO  
DE PUERTO RICO  
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
CUARTA SESION ORDINARIA  
AÑO 2022**

**LUNES, 15 DE AGOSTO DE 2022**

**DIA UNO**

A las dos y dos minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Presidente, señor José L. Dalmau Santiago, ocupa la silla presidencial, llama al orden y dispone que se proceda con el pase de lista. El Secretario llama por el orden que dispone el Reglamento a los señores Senadores y responden presentes los siguientes:

**ASISTENCIA**

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Gregorio B. Matías Rosario, Ana Irma Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Senadores y senadora ausentes y excusados:

Nitza Moran Trinidad, William E. Villafañe Ramos y Juan Zaragoza Gómez.

Habiendo establecido quórum con dieciséis (16) senadores presentes, el señor Presidente declara abierta la sesión.

(Se hace constar que después del pase de lista entraron a la Sala de Sesiones las senadoras y los senadores JIMÉNEZ SANTONI, PADILLA ALVELO, RÍOS SANTIAGO, RIQUELME CABRERA, RIVERA SCHATZ, RODRÍGUEZ VEVE y SOTO TOLENTINO).

**INVOCACIÓN**

La señora Jessica Acevedo de la Iglesia Casa de Jehová Manantial de Vida, del pueblo de Dorado, procede con la Invocación.

**APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Sin objeción, se aprueba.

### **PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**

El senador Vargas Vidot, las senadoras Santiago Negrón, Rivera Lassén, los senadores Bernabe Riefkohl, Matías Rosario, Torres Berríos, la senadora González Arroyo y el senador Ruiz Nieves solicitan que el Presidente les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente concede los turnos solicitados y se reserva un turno inicial.

El senador Vargas Vidot y la senadora Santiago Negrón hacen expresiones.

**Es llamada a presidir y ocupa la presidencia la Presidenta Incidental, senadora González Huertas.**

La senadora Rivera Lassén, los senadores Bernabe Riefkohl, Matías Rosario, Torres Berríos, la senadora González Arroyo y el senador Ruiz Nieves hacen expresiones.

A moción de la senadora Hau, el Senado se declara en receso.

### **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, la senadora González Huertas.**

El senador Dalmau Santiago hace expresiones.

### **INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

El Secretario da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales, dos informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 99 y la R. C. de la C. 123, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez, el tercer informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 107.

De la Comisión de Asuntos Internos, cuatro informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 590; 594 y 618; y de la R. Conc. del S. 38, con enmiendas, según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión Especial para la Erradicación de la Pobreza, el segundo informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 295.

### **LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES**

El Secretario da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción de la senadora Hau:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 948

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para enmendar la Regla 8.7 de las de Procedimiento Civil de 2009, a fin de establecer que todos los escritos que se presenten en el tribunal deberán hacerse en el idioma español y para disponer que toda persona que no conozca el idioma español podrá formular su escrito en su idioma vernáculo, siempre que se acompañen de las copias necesarias en español, y para otros fines.”

(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 949

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para enmendar el Artículo 12.026, y renumerar el actual Artículo 12.026 como 12.027, de la Ley 58-2020, conocida como el “Código Electoral de Puerto Rico”, para prohibir la entrada de armas de fuego en los centros de votación durante un proceso eleccionario, y para otros fines.”

(GOBIERNO)

P. del S. 950

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para enmendar la Regla 33 de las Reglas de Procedimiento Civil de Puerto Rico, según enmendadas, a fin de aclarar el ordenamiento sobre el curso procesal cuando el término para contestar un requerimiento de admisiones vence y éste no se ha contestado, y atemperarlo a la jurisprudencia de nuestro Tribunal Supremo.”

(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 951

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para enmendar el inciso (m) del Artículo 23.05 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como la “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de establecer que todo el dinero recaudado por concepto de multas y penalidades por violaciones a ordenanzas municipales, será devuelto por el Departamento de Transportación y Obras Públicas a los municipios.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 952

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para enmendar el Artículo 6 de la Ley Núm. 99 de 24 de julio de 1952, según enmendada, conocida como la “Ley para Crear y Organizar la Oficina del Contralor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, para aclarar el ordenamiento jurídico sobre el término de vigencia del nombramiento del contralor de Puerto Rico.”

(GOBIERNO)

P. del S. 953

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para enmendar el Artículo 11 de la Ley 8-1987, según enmendada, conocida como “Ley para la Protección de la Propiedad Vehicular” a los fines de incluir dentro de las funciones del Negociado de la Policía de Puerto Rico el desarrollar un registro de vehículos hurtados para el uso de la ciudadanía por medio del Internet y aplicación móvil; y para otros fines.”

(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

P. del S. 954

Por el señor Soto Rivera:

“Para enmendar las secciones 1, 2 y 3 del artículo V, de la Ley 72-1993, según enmendada, conocida como la “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico” (ASES), a los fines de exigir que el nombramiento del Director Ejecutivo de dicha corporación pública se le requiera el consejo y consentimiento del Senado de Puerto Rico.”

(SALUD)

P. del S. 955

Por el señor Villafañe Ramos:

“Para establecer la “Carta de Derechos del Migrante”; y para otros fines relacionados.”

(DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS LABORALES)

P. del S. 956

Por el señor Villafañe Ramos:

“Para crear la “Ley para la transformación de las vías públicas para la producción de energía renovable”; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 957

Por la señora García Montes:

“Para enmendar la Sección 1 y la Sección 2 de la Ley Núm. 1 de 24 de julio de 1952, según enmendada, conocida como “Ley de la Bandera del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, con el fin de establecer el azul royal como el color oficial de la bandera del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

P. del S. 958

Por la señora Rosa Vélez:

“Para crear la “Ley para Fomentar el Uso de Sistemas de Riego por Goteo”, a los fines de establecer un mandato para la utilización de sistema de riego por goteo en los cultivos locales y fomentar la disminución del consumo de agua que utilizan los sistemas de riego convencional; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 959

Por la señora Rosa Vélez:

“Para crear la “Ley para declarar como Política Publica la Reforestación Masiva y la Reconstrucción de Viveros en Puerto Rico”; a los fines de establecer un programa para la reforestación masiva y la reconstrucción de viveros; establecer prioridades; promover la educación sobre la importancia de este programa; y para otros fines relacionados.”

(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

P. del S. 960

Por la señora Rosa Vélez:

“Para crear la “Ley para declarar como Política Pública el Dragado a Perpetuidad de los Embalses de Agua en Puerto Rico”, a los fines de establecer un programa perpetuo de remoción de sedimentos en los embalses, que permita restaurar la capacidad de almacenamiento de agua de los mismos; establecer la prioridad según el nivel de capacidad de cada embalse; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 961

Por la señora Rosa Vélez:

“Para enmendar los Artículos 238 y 239 de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico”, a los fines de expandir el alcance de los delitos de “alarma falsa” y “llamada telefónica falsa a sistema de emergencia”, con el propósito de incluir otras situaciones de emergencias falsas o simuladas; y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 962

Por el señor Zaragoza Gómez:

“Para enmendar la Secciones 1081.01 y 1081.02 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011”, a los fines de permitir a la ciudadanía retirar hasta cuarenta mil (40,000) dólares de cuentas individuales de retiro (IRA) o fideicomisos de empleados sin penalidad contributiva alguna para la adquisición de Equipos Solares Eléctricos y Vehículos Impulsados por Energía Alterna o Combinada; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

P. del S. 963

Por la señora Hau:

“Para crear la “Ley Limón de Vehículos de Motor de Puerto Rico”, a fin de establecer la política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico sobre la protección de las y los consumidores adquirentes de un vehículo de motor defectuoso (“limón”) en la Isla; garantizar las condiciones mínimas y óptimas que todo vehículo de motor, nuevo o usado, debe poseer al momento de su comercialización, distribución y/o venta en el mercado puertorriqueño; reafirmar el deber inherente del fabricante, manufacturero, concesionario, agente, vendedor o su representante autorizado, a honrar las garantías pautadas en el Certificado de Garantía o documento contractual entre las partes, y la reparación de defectos o desperfectos de fábrica no contemplados bajo campañas de seguridad o “recalls” y que los mismos ponen en peligro la vida y/o seguridad del consumidor adquirente; para ordenar al Departamento de Asuntos del Consumidor (“DACO”) a fiscalizar lo promulgado por este estatuto, incluyendo la adopción de órdenes administrativas, resoluciones, reglamentos, multas u cualquier otro mecanismo, acción o

método necesario para la protección de las y los consumidores al amparo de esta Ley; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. del S. 964

Por la señora Rosa Vélez:

“Para crear la “Ley para Exigir y Fomentar el Sistema de Alcantarillado en Puerto Rico”; a los fines de fomentar el uso de este sistema en todos los hogares en Puerto Rico; evitar, prevenir y solucionar problemas de salud e higiene; mejorar la calidad de los cuerpos de agua y las playas, en aras de que cumplan con las normas de calidad de agua; mejorar el tratamiento de aguas servidas, para no continuar contaminando los recursos hídricos, el suelo y el aire; evitar olores desagradables; disminuir la proliferación de insectos y otras plagas; proteger el medioambiente; promover la educación sobre la necesidad del sistema de alcantarillado por parte del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 965

Por la señora Rosa Vélez:

“Para crear la “Ley de Política Pública para Fomentar y Educar sobre la Instalación de Techos Verdes”, a los fines de establecer un programa para fomentar y educar sobre las ventajas de establecer techos verdes; establecer prioridades por zonas; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 966

Por la señora García Montes:

“Para crear la “Ley de Ajuste Salarial para los servidores públicos de la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (“ADSEF”); establecer un aumento salarial por la cantidad de mil dólares (\$1,000.00) mensuales adicionales al salario actual de los servidores públicos que ocupan los puestos de Oficinistas de ADSEF, Técnicos de Asistencia Social y Familiar de ADSEF, Supervisores de Asistencia Social y Familiar de ADSEF, Supervisores Regionales de Asistencia Social y Familiar de ADSEF, y Director Asociado de ADSEF; disponer para que los empleados que se recluten eventualmente para estos puestos comiencen su escala salarial con la aplicación de dicho aumento; eliminar la brecha salarial entre los empleados de las distintas administraciones del Departamento de la Familia; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL; Y DE BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA VEJEZ)

P. del S. 967

Por el señor Soto Rivera: (Por Petición)

“Para enmendar los incisos (c), (d), (e) y (f), y eliminar los incisos (h) e (i) del Artículo 2; enmendar el inciso (m) del Artículo 11; enmendar el inciso (c) del Artículo 12; y enmendar el Artículo 13 de la Ley 96-1983, según enmendada, conocida como “Ley para Reglamentar el Ejercicio de la Profesión de la

Psicología en Puerto Rico”, a los fines de requerir exámenes y licencias por especialidad, establecer definiciones de las especialidades y las tareas que realizan, y para otros fines relacionados.”  
(SALUD)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 318

Por la señora García Montes:

“Para ordenar al Departamento de Asuntos al Consumidor, llevar a cabo todas las gestiones administrativas requeridas, por virtud de las leyes o reglamentos aplicables, a los efectos de declarar e incluir el alimento para mascotas como un artículo de primera necesidad en Puerto Rico.”  
(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

R. C. del S. 319

Por la señora Riquelme Cabrera:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y reglamentos aplicables, la viabilidad de traspasar mediante venta directa a la institución sin fines de lucro The Kindom Christian Academy, Inc., las facilidades en desuso de la antigua Escuela Alfonso López García localizada en Dorado, Puerto Rico; pertenecientes al Departamento de Educación; para contar con un espacio más adecuado para acomodar una creciente matrícula, ampliar sus servicios académicos y deportivos; y para otros fines relacionados.”  
(DESARROLLO DE LA REGIÓN NORTE)

R. C. del S. 320

Por la señora Riquelme Cabrera:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y reglamentos aplicables, la viabilidad de transferir mediante arrendamiento con opción a compra a la institución sin fines de lucro House of Peace Christian Academy, Inc., el uso y usufructo de las facilidades en desuso de la antigua Escuela Arsenio Martínez; localizada en Aguada, Puerto Rico; pertenecientes al Departamento de Educación, con el propósito de ampliar el espacio disponible para ofrecer sus servicios educativos a la comunidad y servir a una mayor cantidad de niños y jóvenes, y ampliar la oferta de servicios para ofrecer talleres para estudiantes y sus padres, servicios de Título I, servicios del programa STEM, estudios supervisados, escuela nocturna para adultos, talleres de repasos para examen “Collage Board”; y para otros fines relacionados.”  
(DESARROLLO DE LA REGIÓN NORTE)

R. C. del S. 321

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para ordenar al Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, establecer un plan de sustitución de focos y bombillas incandescentes por diodos emisores de luz (LED, por sus siglas

en inglés) de bajo consumo; establecer los parámetros de transición, establecer un plan de reciclaje en coordinación con la Autoridad de Desperdicios Sólidos, y para otros fines.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

R. C. del S. 322

Por el señor Soto Rivera:

“Para ordenar al Departamento de Salud de Puerto Rico a realizar todas las gestiones administrativas necesarias y pertinentes para cumplir con el mandato de la Ley 60-2021, que ordenó a dicho departamento a evaluar las necesidades en el área de la salud en Puerto Rico y emitir una Certificación Especial por Necesidad Apremiante de Médicos Especialistas o Subespecialistas.”

(SALUD)

R. C. del S. 323

Por la señora Rosa Vélez y el señor Dalmau Santiago:

“Para designar con el nombre de “Avenida Arcaido “Cayito” Concepción Baez”, el tramo de la carretera PR-694, comprendido entre el parque de pelota Juan Martínez Arroyo, hasta la intersección con la carretera PR-693, en la jurisdicción del Municipio de Dorado, en justo reconocimiento y doradeño destacado como maestro, atleta, veterano, legislador y por su trayectoria filantrópica, ciudadana y servidor de Dios; establecer sobre la señalización de la vía; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 631

Por el señor Soto Rivera:

“Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre el cumplimiento con la Ley 138-2019, que añadió un nuevo artículo 31.031 a la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”, a los fines de conocer el acceso de los médicos en Puerto Rico para contratar con las aseguradoras de servicios de salud, a partir de la aprobación de la referida ley.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 632

Por el señor Soto Rivera:

“Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre los requisitos, licencias y permisos exigidos por las agencias gubernamentales, así como los costos relacionados a estos, para que un médico recién graduado pueda ser admitido a ejercer su profesión en Puerto Rico, a los fines de buscar alternativas para otorgar incentivos que redunden en beneficio de estos profesionales y a su vez retener esta clase de profesionales en Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 633

Por el señor Soto Rivera:

“Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación continua sobre las razones que provocan el éxodo de médicos en Puerto Rico y buscar alternativas que mitiguen la fuga de estos profesionales.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 634

Por los señores Zaragoza Gómez y Vargas Vidot y la señora Rosa Vélez:

“Para ordenar a la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva, de naturaleza continua, sobre las necesidades presupuestarias y de personal del Centro Médico de Puerto Rico (en adelante, “Centro Médico”), administrado por la Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico (en adelante, “ASEM”) y el Departamento de Salud de Puerto Rico (en adelante, “Salud”) y del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico (en adelante, “Recinto de Ciencias Médicas”), administrado por la Universidad de Puerto Rico (en adelante, “UPR”); disponer sobre informes a la Asamblea Legislativa; y otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 635

Por los señores Zaragoza Gómez y Vargas Vidot:

“Para ordenar a la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación exhaustiva, de naturaleza continua, sobre las gestiones realizadas por el componente financiero de la Rama Ejecutiva, entiéndase la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico, el Departamento de Hacienda, la Oficina de Gerencia y Presupuesto y la Oficina del Gobernador para cumplir con los procesos ordinarios bajo la ley PROMESA en aras de facultar la puesta en vigor aquellas Leyes promulgadas para regular las prácticas de los planes médicos, PBMs, PBAs, atender la fuga de médicos, asegurar el tratamiento adecuado al paciente, o cualquier otra ley relacionada al campo de la salud cuya implementación se encuentre detenida en espera del debido análisis estatutario por parte de dicho componente financiero o cualquier otra acción por parte del Gobierno de Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 636

Por el señor Soto Rivera:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 219 aprobada el 15 de noviembre de 2021, que ordena a las Comisiones de Salud; y de Desarrollo de la Región Norte a realizar una investigación sobre que está ocurriendo en el Municipio de Dorado y municipios adyacentes en el Distrito de Arecibo, que han enfrentado un alza de contagios con el virus del Dengue.”

R. del S. 637

Por el señor Soto Rivera:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 479 aprobada el 28 de abril de 2022, que ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación de todos los contratos otorgados por el Departamento de Salud, desde el principio de la pandemia hasta el presente, incluyendo

los que estén en proceso de otorgarse, que su cuantía total exceda los cinco millones de dólares (\$5,000,000.00).”

A moción de la senadora Hau, el Senado se declara en receso.

## RECESO

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, la senadora González Huertas.**

El Secretario da cuenta de la siguiente segunda relación de proyectos de ley radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción de la senadora Hau:

### PROYECTOS DEL SENADO

#### P. del S. 968

Por el señor Vargas Vidot: (Por Petición)

“Para enmendar los Artículos 1, 3, 4, 6, 7, 11, 12, 13, 15 y 16 de la Ley 167-2002, según enmendada, a los fines de aclarar el mandato legislativo de que todas las dependencias cuenten con un Programa de Ayuda al Empleado y un Coordinador o Director del Programa de forma interna; establecer requisitos mínimos de educación y educación continua; aclarar las facultades que tendrá la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción para la implementación de esta Ley; asegurar el cumplimiento en la asignación de fondos para el funcionamiento del programa; y establecer una aportación especial de cada agencia para el funcionamiento del programa; y para otros fines relacionados.”

(INICIATIVAS COMUNITARIAS, SALUD MENTAL Y ADICCIÓN)

#### P. del S. 969

Por el señor Vargas Vidot: (Por Petición)

“Para declarar la segunda semana del mes de agosto de cada año como la “Semana del Programa de Ayuda al Empleado”; declarar el viernes de la segunda semana de agosto de cada año como el “Día del Coordinador y Director PAE”, a los fines de reconocer y exaltar la importancias de los programas de ayuda al empleado en educar, prevenir y fomentar estilos de vida saludables para los trabajadores y sus familias; y para otros fines relacionados.”

(INICIATIVAS COMUNITARIAS, SALUD MENTAL Y ADICCIÓN)

#### P. del S. 970

Por el señor Vargas Vidot: (Por Petición)

“Para declarar el 23 de julio de cada año como el “Día Nacional del Labio y Paladar Fisurado”, con el propósito de crear conciencia sobre esta condición médica; promover la sensibilización y educación a la ciudadanía sobre su existencia, y la necesidad de integración de la población que padece de esta condición; establecer una proclama del Gobierno de Puerto Rico sobre la conmemoración anual; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

La senadora Hau indica que se ha circulado un Segundo Orden de los Asuntos y formula la moción para que su discusión sea simultánea al Primer Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau hace expresiones.

### **MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

El Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha referido al Senado, para su consejo y consentimiento, los nombramientos de la licenciada Maritza Valero Ramírez para un nuevo término como Fiscal Auxiliar II; de la licenciada Jeannette Hernández Colón para un nuevo término como Procuradora de Asuntos de Familia; del licenciado Alberto J. Castañer Padró como Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico; del licenciado Héctor J. Del Río Jiménez como Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico; del licenciado Iván E. López Báez como Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico; del ingeniero José Díaz Díaz como Miembro Asociado de la Junta de Planificación de Puerto Rico; de la señora Mercemar Rodríguez Santiago como Miembro Asociado de la Junta de Planificación de Puerto Rico; de la señora Rebecca Rivera Torres como Miembro Asociado de la Junta de Planificación de Puerto Rico; del doctor Jorge F. Hess Riutort como Miembro de la Junta de Directores de la Administración de Seguros de Salud (ASES); de la señora Lilliam Rodríguez Capó como Miembro de la Junta de Directores de la Administración de Seguros de Salud (ASES); del doctor William Méndez Latalladi como Miembro de la Junta Directores del Centro Comprensivo de Cáncer Héctor J. Ferrer Ríos, en calidad de miembro con experiencia en el área de gerencia, finanzas, administración de empresas o con previa experiencia manejando hospitales, centros o clínicas de investigación médica, para un nuevo término que vence el 19 de julio de 2026; del señor Erick Villegas Meléndez como Miembro de la Junta Directores de la Corporación de Artes Musicales, para un término que vence el 19 de julio de 2026; del licenciado Hiram Pagani Díaz como Presidente de la Comisión Industrial de Puerto Rico; del señor Carlos A. Rubio Cancela como Miembro de la Junta de Directores del Instituto de Cultura Puertorriqueña para un término que vence el 1 de agosto de 2026; de la señora Marta Casals Istomin como Miembro de la Junta de Directores de la Corporación de las Artes Musicales, en calidad de representante de la Música Clásica no residente en Puerto Rico, para un término que vence el 4 de agosto de 2026; del señor José Juan Tañón Díaz como Miembro de la Junta de Directores del Conservatorio de Música, para un término que vence el 4 de agosto de 2026; y del señor José Juan Tañón Díaz como Miembro de la Junta de Directores de la Corporación de las Artes Musicales, en calidad de representante de la Junta de Directores del Conservatorio de Música, para un término que vence el 4 de agosto de 2026.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha convenido conferenciar respecto a las diferencias surgidas acerca del P. de la C. 1182; y designa al Comité de Conferencia al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora Hau; los senadores Ruiz Nieves, Zaragoza Gómez, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, nueve comunicaciones devolviendo firmados por el Presidente de dicho cuerpo los P. del S. 150 (conferencia); 187 (conferencia); 245 (conferencia); 440

(conferencia); 459 (conferencia); 572 (conferencia); y 771 (conferencia); y las R. C. del S. 57 (conferencia) y 108 (conferencia).

Del Secretario del Senado, una comunicación al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, remitiendo la certificación del P. del S. 441, debidamente aprobado por la Asamblea Legislativa.

De la señora Georgina González Oller, Asistente Administrativa de la Secretaría Auxiliar de la Gobernación para Asuntos Legislativos y Reglamentación, una comunicación, informando que el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha aprobado y firmado la siguiente Ley:

LEY 67-2021.-

Aprobada el 20 de julio de 2022.-

(P. de la C. 489 (conferencia)) “Para crear el Distrito Deportivo Roberto Clemente, a los fines de transformar y establecer la política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico sobre el uso y operación de estas facilidades; transferir los terrenos, edificaciones, propiedades y administración al Departamento de Recreación y Deportes de Puerto Rico; disponer que la Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones de Puerto Rico sea la encargada de la planificación y la organización del Distrito Deportivo Roberto Clemente; enmendar el Artículo 2.02 de la Ley 351-2000, según enmendada, conocida como “Ley del Distrito del Centro de Convenciones de Puerto Rico”; establecer las facultades y deberes del Secretario de Recreación y Deportes; proveer para la asignación de fondos; añadir un nuevo inciso (o) al Artículo 5 de la Ley 8-2004, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes”; derogar la Ley Núm. 133 de 9 de junio de 1973, según enmendada; derogar la Ley 164-2004, según enmendada; y para otros fines relacionados.”

El senador Vargas Vidot ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 941, con la autorización de la senadora Rivera Lassén, autora de la medida.

El senador Torres Berríos ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 942, con la autorización de la senadora Hau, autora de la medida.

La senadora Rosa Vélez ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 943, con la autorización de la senadora González Arroyo, autora de la medida.

El senador Ruiz Nieves ha presentado el formulario de coautoría para los P. del S. 944; 945; y 947, con la autorización del senador Aponte Dalmau, autor de las medidas.

El senador Bernabe Riefkohl, la senadora Rivera Lassén, el senador Ruiz Nieves, la senadora Santiago Negrón y el senador Vargas Vidot han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 946, con la autorización del senador Aponte Dalmau, autor de la medida.

El senador Bernabe Riefkohl, la senadora Rivera Lassén, la senadora Santiago Negrón y el senador Vargas Vidot han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 948, con la autorización del senador Aponte Dalmau, autor de la medida.

El senador Rivera Schatz ha radicado un voto explicativo en torno al P. de la C. 1367 (conferencia) al que se unen los senadores Matías Rosario y Neumann Zayas; y un voto explicativo en torno al

Sustitutivo de la Cámara a la R. C. de la C. 307 y a la R. C. de la C. 337 (conferencia) al que se unen la senadora Jiménez Santoni y el senador Neumann Zayas.

El Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha referido al Senado, para su consejo y consentimiento, los nombramientos de la licenciada Anaís Rodríguez Vega como Secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales; de la licenciada Nicole Martínez Martínez como Administradora de la Administración de Sustentos de Menores (ASUME); del licenciado Agustín Montañez Allman para un nuevo término como Procurador del Veterano; de la licenciada Melissa Massheder Torres como Comisionada de la Comisión Industrial de Puerto Rico; del licenciado Samuel A. Silva Rosas como Comisionado de la Comisión Industrial de Puerto Rico; del licenciado Jaime F. Rivera Emmanuelli como Comisionado de la Comisión de Juegos del Gobierno de Puerto Rico; del licenciado Alejandro Camporreale Mundo como Miembro de la Junta de Directores de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública; del doctor Raymond Torres Santos como Miembro de la Junta de Directores de la Corporación de las Artes Musicales, en calidad de residente en Puerto Rico con amplia experiencia administrativa, para un término que vence el 1 de agosto de 2026; del señor José Manuel Correa Vigier, como Miembro de la Junta Directores de la Corporación de la Escuela de Artes Plásticas y Diseño de Puerto Rico, en calidad de representante de interés público, para un término que vence el 11 de agosto de 2025; del señor John Rivas como Miembro de la Junta Directores de la Corporación de la Escuela de Artes Plásticas y Diseño de Puerto Rico, en calidad de persona comprometida con el desarrollo de las artes, el diseño o la educación en Puerto Rico, para un nuevo término que vence el 14 de agosto de 2025; y el de la señora Nannette Martínez Ortiz como Principal Ejecutivo de Innovación e Informática Interina y Directora Ejecutiva Interina de Puerto Rico Innovation & Technology Service.

Del Secretario del Senado, treinta y un comunicaciones al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, remitiendo las certificaciones de los P. del S. 18, 55, 85, 98, 128, 150 (conferencia), 187 (conferencia), 191, 245 (conferencia), 247, 410, 427, 437, 440 (conferencia), 459 (conferencia), 563, 572 (conferencia), 582, 609, 683, 721, 732, y 771 (conferencia); y de las R. C. del S. 52, 57 (conferencia), 102, 108 (conferencia), 136, 157, 191 y 215, debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa.

### **PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que, en su sesión del martes, 19 de julio de 2022, el Senado culminó la atención de los asuntos incluidos en la Convocatoria de la Segunda Sesión Extraordinaria por lo que levantó los trabajos “Sine Die”.

Del Presidente del Senado, una comunicación solicitando se le excuse de los trabajos legislativos del 29 de julio al 3 de agosto de 2022 por estar fuera de Puerto Rico en gestiones oficiales y notificando que la Vicepresidenta, senadora Marially González Huertas ejercerá como Presidenta en Funciones de conformidad con lo establecido en las Secciones 6.2 (b) y 7.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico.

Del senador Villafañe Ramos, una comunicación solicitando se le excuse de los trabajos legislativos del 9 al 10 de agosto de 2022.

De la señora Betsy Ann Nazario Briceño, una comunicación notificando que el senador Zaragoza Gómez no estará presente en la sesión del 15 de agosto de 2022, por encontrarse fuera de Puerto Rico y haber perdido su vuelo de regreso.

Del Presidente del Senado, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Washington, DC, celebrado del 11 al 14 de julio de 2022, en el que participó de varias reuniones, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.

De la senadora Moran Trinidad, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Charlottesville, Virginia, celebrado del 11 al 14 de julio de 2022, en el que participó del *“The State Leaders Foundation 18th Emerging Legislative Program”*, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.

Del senador Villafañe Ramos, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Denver, Colorado, celebrado del 28 de julio al 1 de agosto de 2022, en el que participó del *“National Caucus of Environmental Legislators 2022 National Forum”*, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.

Del Presidente del Senado, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Denver, Colorado, celebrado del 29 de julio al 3 de agosto de 2022, en el que participó de la Cumbre Anual del Concilio Nacional de Legisladores Estatales, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.

De la senadora Moran Trinidad, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Denver, Colorado, celebrado del 29 de julio al 4 de agosto de 2022, en el que participó de la Cumbre Anual del Concilio Nacional de Legisladores Estatales, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.

La senadora Rosa Vélez ha radicado la Petición de Información 2022-0096:

“La Ley 300-1999, según enmendada, conocida como “Ley de Verificación de Credenciales e Historial Delictivo de Proveedores a Niños, Personas con Impedimentos y Profesionales de la Salud” declara como política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico el adoptar, promover y poner en vigor por todos los medios a su alcance un abarcador sistema de prevención de maltrato o abuso físico, psicológico o sexual al igual que otros abusos contra los niños, y las personas con impedimentos, tanto en sus propios hogares como en centros de cuidado, centro de servicios médicos y hospitales.

En la referida ley establece que “ninguna persona podrá desempeñarse como proveedor de servicios de cuidado, o centros de cuidado, según definidos en la Ley Núm. 94 de 22 de junio de 1977, según enmendada, conocida como “Ley de Establecimientos para Personas de Edad Avanzada”, así como égidias, casas de salud, auspicio, salud en el hogar, o cualquier otra modalidad que ofrezca servicios a personas de edad avanzada, niños o personas con impedimentos, ni podrá proveer tales servicios en la jurisdicción del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a menos que haya solicitado y obtenido previamente una certificación de que no aparece registrada en el Registro de Personas Convictas por Delitos Sexuales y Abuso contra Menores creado mediante la Ley 28-1997, según enmendada; en la Ley 143-2014 “Ley del Protocolo para Garantizar la Comunicación Efectiva entre los Componentes de Seguridad del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y del Sistema de Información de Justicia Criminal”, como convicta por ningún delito sexual violento o abuso contra menores, ni por ninguno de los delitos enumerados relacionados a la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como el “Código Penal de Puerto Rico”, y a consecuencia aparezca con algún tipo de delito o haya presentado

credenciales falsas según aparezca en el Informe del Sistema Integrado de Credenciales e Historial Delictivo (SICHDe) adscrito al Departamento de Salud”.

Cabe señalar que, en un principio dicha certificación era expedida por la Policía de Puerto Rico, sin embargo, a partir de la enmienda del 2015 pasó a ser responsabilidad del Departamento de Salud. Recientemente, hemos recibido quejas de los profesionales que confrontan problemas para poder obtener dicha certificación. El Departamento de Salud solo cuenta con una oficina en San Juan para realizar dicho proceso, no hay citas disponibles o las mismas están lejanas y la expedición de la certificación se tarda demasiado. Por tal razón, es el reclamo de todos los que trabajan con las poblaciones vulnerables en que se pueda agilizar el proceso, ya que, de no obtener la certificación, están impedidos de trabajar, por lo que dichos servicios se ven afectados.

Es por ello que la Senadora que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al secretario del Departamento de Salud, Dr. Carlos R. Mellado López, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, DR. CARLOS R. MELLADO LÓPEZ:

- Un detalle o narrativo sobre el estatus del “Puerto Rico Background Check Program” donde se desglose lo siguiente:
  - ❖ Presupuesto asignado y costo operacional para el programa.
  - ❖ Cantidad de empleados y personal en dicho programa.
  - ❖ Cantidad de equipo disponible para el realizar el procedimiento.
  - ❖ Costo del procedimiento antes descrito por persona.
  - ❖ Cantidad de citas que se emiten mensualmente y el promedio aproximado para otorgar las citas.
  - ❖ Cantidad de certificaciones que se expiden mensualmente.
  - ❖ Promedio aproximado que se tardan en emitir resultados y enviar la certificación.
- Indicar las razones, si alguna, de no ofrecer el servicio en otras regiones del Departamento de Salud.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al secretario del Departamento de Salud, Dr. Carlos R. Mellado López, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo”.

La senadora Rosa Vélez ha radicado la Petición de Información 2022-0097:

“El gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia anunció el 20 de septiembre de 2021, la asignación inicial de veinte millones de dólares provenientes de los fondos del Plan de Rescate Americano (ARPA, por sus siglas en inglés), para la segunda fase del programa de reparación y rehabilitación de techos azules bajo la responsabilidad de la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario (ODSEC).

Este programa fue diseñado para proveer servicios para reparar o reemplazar techos deteriorados que representan una seria amenaza para la salud, la seguridad y el bienestar de las familias que residen en dichas estructuras. Además, el programa proporcionaría los recursos necesarios para adaptar residencias

a los códigos de construcción, abordar problemas de electricidad o plomería, mejorar su eficiencia energética y efectuar otras reparaciones a las viviendas que eliminen peligros para la salud y la seguridad. Para esta segunda fase, se creó un inventario de 7,060 casas con necesidad de reparación sometido por treinta y nueve (39) municipios.

Además, conforme a una comunicación escrita por ODSEC el 10 de diciembre de 2021, la agencia estaría inspeccionando un total de 600 residencias para levantar el reporte de necesidades por residencia, hacer el diseño y preparar los paquetes de compras informal conforme a las disposiciones de la Administración de Servicios Generales. A tales fines, y habiendo transcurrido más de un año desde la implantación de la segunda fase de este programa, todavía se reciben quejas de familias que viven bajo toldos azules.

Es por ello que la Senadora que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Directora Ejecutiva de la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario (ODSEC), Lcda. Thais M. Reyes Serrano, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

**SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA OFICINA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y COMUNITARIO, LCDA. THAIS M. REYES SERRANO:**

1. Un informe detallado de los resultados de la implantación del programa de reparación y rehabilitación de techos azules, conocido como “Blue Roof” bajo la responsabilidad de la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario (ODSEC), que incluya, pero sin limitarse a los siguientes datos:
  - a. Número de familias impactadas por el Programa “Blue Roof” dividido por cada municipio en Puerto Rico.
  - b. Criterios de elegibilidad o métricas utilizadas para seleccionar a las familias para el Programa “Blue Roof”.
  - c. Cantidad de dinero asignado por caso y servicio que se ofreció.
  - d. Número de casos pendientes, si alguno y el estatus de los mismos.
  - e. Desglose de cómo se han utilizado los veinte millones de dólares asignados, y si queda dinero disponible.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a la Directora Ejecutiva la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario (ODSEC), Lcda. Thais M. Reyes Serrano a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo”.

Del señor Arnaldo Jiménez Acevedo, Presidente Ejecutivo Interino, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0088 presentada por la senadora Rosa Vélez, y aprobada por el Senado el 25 de junio de 2022.

Del señor Josué A. Colón Ortiz, Director Ejecutivo, Autoridad de Energía Eléctrica, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0088 presentada por la senadora Rosa Vélez, y aprobada por el Senado el 25 de junio de 2022.

Del honorable Ramón González Beiró, Secretario, Departamento de Agricultura, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0093 presentada por la senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl, y aprobada por el Senado el 19 de julio de 2022.

De la honorable Carmen Ana González Magaz, Secretaria, Departamento de la Familia, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0095 presentada por la senadora Trujillo Plumey, y aprobada por el Senado el 19 de julio de 2022.

Del Secretario del Senado, una notificación al Senado de Puerto Rico en torno a Peticiones de Información:

“15 de agosto de 2022

### NOTIFICACIÓN AL SENADO DE PUERTO RICO

Re: Peticiones 2022-0092 y 2022-0094

Notifico que luego de un segundo requerimiento, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (R. del S. 13), la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados y el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales no han cumplido con las Peticiones de Información detalladas en el anejo. Se notifica al Cuerpo para que éste adopte las medidas que correspondan.

Respetuosamente,

{firmado}  
Yamil Rivera Vélez  
Secretario  
Senado de Puerto Rico

/anejo

### PETICIONES NO CONTESTADAS

(actualizado a las 9:00 am del 15 de agosto de 2022)

Número de Petición (senadores peticionarios) <b>Agencia/Entidad</b>	<b>Información Solicitada</b>	<b>Notificaciones</b>
2022-0092 (Rosa Vélez)  <b>Autoridad de Acueductos y Alcantarillados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un desglose de la cantidad de clientes conectados al servicio de la AAA actualizado a la fecha de entrega de esta información.</li> <li>• Un desglose detallado de las clases de cuentas y la cantidad de clientes por clase, actualizado a la fecha de entrega de esta información.</li> <li>• Un desglose o narrativo detallado sobre la cantidad adeudada por los clientes de la AAA, actualizado a la fecha de entrega de esta información.</li> </ul>	2

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un desglose o narrativo detallado sobre la cantidad de clientes deudores que actualmente tienen un plan de pago, por clase de cuenta.</li> <li>• Un desglose o narrativo de cuánto asciende la deuda que está siendo cobrado por planes de pago.</li> <li>• Un desglose o narrativo detallado de cuántos de los clientes por cuenta que se están beneficiando de planes de pago que se encuentran en cumplimiento y cuantos no están cumpliendo y las cantidades adeudadas.</li> <li>• Un desglose o narrativo de los nombres de las agencias, municipios y corporaciones públicas que tienen deudas con la AAA, sus planes de pago, si alguno, y las cantidades adeudadas por cuenta.</li> <li>• Un inventario o desglose detallado sobre la cantidad adeudada de los clientes de la AAA por tipo de cuenta.</li> <li>• Cualquier otra información, documento, lista o detalle sobre lo dispuesto en esta Petición de Información.</li> </ul>	
<p>2022-0094 (Rivera Lassén y Bernabe Riefkohl)</p> <p><b>Departamento de Recursos Naturales y Ambientales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglose de todas las minutas de las reuniones del Comité Interagencial para la Conservación y Desarrollo de la Reserva Natural Cueva del Indio.</li> <li>• Las investigaciones, con sus conclusiones y recomendaciones, para el desarrollo de la Reserva Natural Cueva del Indio por parte del Comité Interagencial para la Conservación y Desarrollo de la Reserva Natural Cueva del Indio.</li> <li>• Copia de los reportes anuales que exige la Ley 10 – 2015, según enmendada y conocida como la “Ley de la Reserva Marina La Cueva del Indio” que se han entregado a esta Asamblea Legislativa.</li> <li>• Desglosar los esfuerzos o gestiones que ha hecho la agencia para preservar y velar los recursos naturales, fauna y flora y hábitats biológicas del área de la Cueva del Indio y la Reserva Marítima de la Cueva del Indio.</li> <li>• Desglose de querellas, si alguna, presentadas por alegadas violaciones ambientales en el área de la Cueva del Indio y la Reserva Marítima de la Cueva del Indio.</li> <li>• Cualquier información relacionada a las servidumbres de paso y/o accesos públicos para llegar a la Cueva del Indio para la población.</li> </ul>	2

Del señor Alberto E. Fradera Vázquez, Administrador y el señor Juan G. Avilés Silvestry, Administrador Auxiliar Interino de Finanzas y Presupuesto, Administración de Desarrollo Socio-Económico de la Familia, una comunicación, sometiendo el Informe de julio 2021 a junio de 2022, según requerido por la Ley 3-2017, según enmendada, conocida como “Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico”.

Del señor Carlos M. Mercado Santiago, Director Ejecutivo, Compañía de Turismo de Puerto Rico, una comunicación, sometiendo el Informe de 1 de abril de al 30 junio de 2022, según requerido por la

Ley 66-2014, según enmendada, conocida como “Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal y Operacional del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, y la Ley 3-2017, según enmendada, conocida como “Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico”.

De la señora Diana Meléndez Pagán, Ayudante Especial de la Alcaldesa, y del señor Noel A. Gutierrez Cruz, Director de Finanzas, Municipio de Barceloneta, una comunicación, sometiendo el Informe de Fondos Legislativos asignados y su uso otorgado para el 30 de junio de 2022, según requerido por la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”.

Del señor Warynex Carlo Hernández, Director de Finanzas, Municipio de Cabo Rojo, una comunicación, sometiendo el Informe de Fondos Legislativos asignados y su uso otorgado al 30 de junio de 2022, según requerido por la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”.

Del señor Edwin Lebrón González, Director de Finanzas y Presupuesto, y de la señora Emma Hernández Montalvo, Directora Auxiliar de Finanzas, Municipio de Carolina, una comunicación, sometiendo el Informe de Fondos Legislativos asignados y su uso otorgado para el período de enero a junio de 2022, según requerido por la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”.

Del señor Ernesto Hernández, Contador, Departamento de Finanzas, Municipio de Moca, una comunicación, sometiendo el Informe de Fondos Legislativos asignados y su uso otorgado para el período de enero a 30 de junio de 2022, según requerido por la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como Código Municipal de Puerto Rico.

De la señora Karen Correa Pomales, Presidenta y Gerente General de la Autoridad Metropolitana de Autobuses, tres comunicaciones, remitiendo el Plan de Acción Correctiva ICP-12 sobre las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría CP-18-06; el Plan de Acción Correctiva ICP-7 sobre las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría CP-20-02; y el Plan de Acción Correctiva con la recomendación 6 cumplimentada y la 7 parcialmente cumplimentada sobre las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría CP-22-05.

De la señora Elizabeth Morales Ochoa, Contralor, Centros Sor Isolina Ferré, Inc., una comunicación, sometiendo el Informe Narrativo y Estadístico de enero a junio de 2022.

De la senadora Moran Trinidad, una comunicación solicitando se le excuse de los trabajos legislativos del 15 al 19 de agosto de 2022, por motivo de un viaje personal.

De la señora Yadira Maldonado Guindín, Directora de la Oficina Legislativa del senador William E. Villafañe Ramos, una comunicación solicitando se excuse al senador Villafañe Ramos de los trabajos legislativos hasta el 17 de agosto de 2022, por estar atendiendo un asunto oficial.

El senador Ruiz Nieves ha radicado la Petición de Información 2022-0098:

“La Ley 152-2020, conocida como la “Ley para la Presentación Anual del Plan de Contingencia de los Hospitales” ordena en su Artículo 2 que todo hospital, sea este público o privado, presente anualmente en las Secretarías de la Cámara de Representantes y del Senado de Puerto Rico, en o antes

del 31 de mayo de cada año, un informe donde se establezcan los planes de contingencia para lidiar con la temporada de huracanes. Estos informes deben ser sometidos, de la misma forma, ante el Departamento de Salud, el Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres, el Departamento de Familia, y el Departamento de Seguridad Pública en el mismo término. Son las agencias de gobierno antes mencionadas, las encargadas de evaluar el informe y determinar si el mismo tiene o no alguna deficiencia.

La Ley 152-2020 dispone que el incumplimiento con sus disposiciones podría conllevar multas administrativas a tenor con la Ley 88-2018, conocida como la “Ley de Garantía de Prestación de Servicios”. Las multas administrativas van desde los \$5,000 hasta los \$10,000; e incluso la posibilidad de una suspensión o revocación de las operaciones de las facilidades de salud.

En el 2021, los siguientes hospitales cumplieron con presentar su plan de contingencia ante la Oficina del Secretario del Senado: Ashford Hospital, San Juan; HIMA-San Pablo, Bayamón; HIMA-San Pablo, Caguas; HIMA-San Pablo, Fajardo; HIMA-San Pablo, Humacao; HIMA-San Pablo, San Juan; Hospital Bella Vista, Mayagüez; Hospital Comunitario Buen Samaritano, Aguadilla; Hospital Damas, Ponce; Hospital Menonita CIMA, Aibonito; Hospital Metropolitano y Metro Dialysis Care, San Juan; Hospital Pavía de Santurce, San Juan; Hospital San Carlos Borromeo, Moca; y el Manatí Medical Center, Manatí. En el 2022, los siguientes hospitales cumplieron con presentar su plan de contingencia ante la Oficina del Secretario del Senado: Ashford Hospital, San Juan; Centro Comprensivo de Cáncer de la UPR, San Juan; Hospital Comunitario Buen Samaritano, Aguadilla; Hospital Damas, Ponce; Hospital de la Concepción, San Germán; Hospital del Maestro, San Juan; Hospital Español Auxilio Mutuo, San Juan; Hospital Menonita CIMA, Aibonito; Hospital Oncológico Dr. Isaac González Martínez, San Juan; Hospital Pavía Santurce, San Juan; Hospital Ryder, Humacao; Hospital San Cristóbal, Ponce; Hospital Wilma N. Vázquez, Vega Baja; Manatí Medical Center, Manatí; y el San Jorge Children's and Women's Hospital, San Juan.

Es por ello que el Senador que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Oficina del Secretario del Senado, se le requiera al Secretario del Departamento de Salud de Puerto Rico; al Secretario de Seguridad Pública de Puerto Rico, y a la Secretaria del Departamento de la Familia, que sometan la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

*SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE PUERTO RICO, CARLOS MELLADO LÓPEZ; AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PUERTO RICO, ALEXIS TORRES Y A LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA, CARMEN ANA GONZÁLEZ-MAGAZ:*

1. Gestiones que ha llevado a cabo cada una de estas agencias del Estado Libre Asociado para hacer cumplir la Ley 152-2020.
2. Un desglose de comunicaciones enviadas -sean estas escritas, por correo certificado, vía correo electrónico o mediante llamada telefónica- a todos los hospitales de Puerto Rico, sean estos públicos o privados, sobre información relacionada a la Ley 152-2020 y la necesidad del cumplimiento con la ley.
3. Que provean la evidencia de las comunicaciones dirigidas a todos los hospitales públicos y privados haciendo el requerimiento de la información.

4. Un desglose de los hospitales, sean públicos o privados que han incumplido con la Ley. Y un desglose de las gestiones que han llevado a cabo las agencias para exigir el cumplimiento.
5. Un desglose de las multas administrativas o los permisos que han sido suspendidos o revocados a los distintos hospitales, sean públicos o privados, que han incumplido con proveer dichos planes de contingencia.”

Los senadores Ruiz Nieves y Soto Rivera han radicado la Petición de Información 2022-0099:

“La Ley 194-2011, según enmendada y conocida como el “Código de Seguros de Salud de Puerto Rico” dispone en su Artículo 16.200 que toda organización de servicios de salud limitados deberá presentar al Comisionado de Seguros de Puerto Rico, en o antes del 31 de marzo de cada año, un estado exacto sobre el año natural precedente y certificado por un contador público autorizado, así como suscrito por dos de sus principales funcionarios.

La ley actual faculta al Comisionado de Seguros a imponer multas hasta un máximo de cien dólares (\$100.00) diarios por cada día de retraso en entregar un informe y podrá incluso revocar el certificado de autoridad de una organización de servicios de salud limitados hasta que la misma radique el informe.

Los Senadores que suscriben, respetuosamente solicita que, a través de la Oficina del Secretario del Senado, se le requiera al Comisionado de Seguros de Puerto Rico, que sometan la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

*SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL COMISIONADO DE SEGUROS DE PUERTO RICO,  
ALEXANDER ADAMS VEGA:*

1. Un informe detallado de todas las organizaciones de servicios de salud que han radicado su informe anual, en virtud de lo establecido en la Ley 194-2011.
2. Copia de cada informe radicado ante la Oficina del Comisionado de Seguros (copia de los mismos puede ser provisto de forma digital).
3. Un desglose de comunicaciones enviadas -sean estas escritas, por correo certificado, vía correo electrónico o mediante llamada telefónica- a todas las aseguradoras de Puerto Rico, sobre la necesidad del cumplimiento con la ley.
4. Que provean la evidencia de las comunicaciones dirigidas a todas las aseguradoras haciendo el requerimiento de la información.
5. Un desglose de las aseguradoras que han incumplido con la Ley, así como un desglose de las gestiones que ha llevado a cabo la Oficina del Comisionado de Seguros para exigir el cumplimiento.

Un desglose de las multas administrativas impuestas a las aseguradoras por el incumplimiento o retraso en la entrega de los informes anuales.”

La senadora González Arroyo ha radicado la Petición de Información 2022-0100:

“Desde hace años el zoológico del país, denominado Zoológico Dr. Juan A. Rivero, —ubicado en la ciudad de Mayagüez— ha venido confrontando problemas de administración y alegaciones que inciden sobre las condiciones y el estado de los animales en cautiverio.

El parque zoológico de Mayagüez no tan solo es una atracción turística y recreacional, sino que también puede servir de plataforma educativa para estudiantes universitarios de biología y ciencias veterinarias. No obstante, a pesar de ese potencial de beneficios para el país, las distintas administraciones no han podido ser efectivas para darle lustre a este patrimonio público.

A tales efectos, —conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico—se requiere de la Secretaria designada del Departamento Recursos Naturales y Ambientales, Lcda. Anais Rodríguez Vega, la siguiente información dentro de los próximos siete (7) días laborables:

1. Un listado de los animales en cautiverio, que además contenga: edad del animal, sexo, tiempo en cautiverio, y condición de salud.
2. Un listado de las personas empleadas por el DRNA para trabajar en el Zoológico Dr. Juan A. Rivero, con la posición que ocupan y su salario.
3. Provea copia de todos los contratos que el DRNA ha suscrito para la administración y funcionamiento del Zoológico Dr. Juan A. Rivero para los años fiscales 2020-2021; 2021-2022; 2022-2023.
4. Provea copia de todos los acuerdos colaborativos con agencias, estatales o federales, municipios, o entidades privadas para los años fiscales 2020-2021; 2021-2022; 2022-2023.
5. Provea copia del presupuesto actual destinado para la administración y funcionamiento del Zoológico Dr. Juan A. Rivero, con el desglose de gastos.

POR TODO LO CUAL, se solicita se le remita copia de esta petición a la Secretaria designada del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, de manera que provea la información requerida dentro de los próximos siete (7) días laborables.”

La senadora Hau formula la moción para que se excuse al senador Dalmau Santiago de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se excuse al senador Villafañe Ramos de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se excuse al senador Zaragoza Gómez de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que la petición 2022-0096 de la senadora Rosa Vélez se apruebe; se enmienda y se conceda hasta el 29 de agosto de 2022; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que la petición 2022-0097 de la senadora Rosa Vélez se apruebe; se enmienda y se conceda hasta el 29 de agosto de 2022; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que la Presidencia tome acción sobre el requerimiento de las peticiones 2022-0092 y 2022-0094 que todavía no han sido contestadas por la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados; y del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales.

La Presidencia otorga tres (3) días laborables adicionales para que se entregue dichos documentos.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que la petición 2022-0098 del senador Ruiz Nieves se apruebe; se enmienda y se conceda hasta el 29 de agosto de 2022; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que la petición 2022-0099 de los senadores Ruiz Nieves y Soto Rivera se apruebe; se enmienda y se conceda hasta el 29 de agosto de 2022; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que la petición 2022-0100 de la senadora González Arroyo se apruebe; se enmienda y se conceda hasta el 24 de agosto de 2022; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se excuse a la senadora Moran Trinidad de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se excuse al senador Villafañe Ramos de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

## **MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS**

### Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

El Secretario da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

#### Moción 2022-0711

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a la comunidad de la Iglesia Pentecostal Alpha Iota Omega, Inc., a través del reverendo Héctor Luis Díaz Colón, al celebrar el Octogésimo Cuarto Aniversario de su fundación.

Moción 2022-0712

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al reverendo Héctor Luis Díaz Colón, en su instalación como pastor de la Iglesia Pentecostal Alpha Iota Omega, Inc. de Naguabo.

Moción 2022-0713

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento al profesor Félix Báez Neris por sus aportaciones a la educación, el desarrollo comunitario, la cultura y las bellas artes en Humacao.

Moción 2022-0714

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a cada integrante de la presente y pasadas Juntas Directivas de la Asociación Recreativa y Educativa Comunal del Barrio Mariana en Humacao, por su trayectoria de aportaciones enfocadas en el bienestar social y el desarrollo integral de los residentes del barrio Mariana, así como comunidades y sectores aledaños, en sus 4 décadas de historia.

Moción 2022-0715

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a la gerencia de *Puerto Rico Neighborhood Housing Services, Inc.*, por motivo de la celebración de su vigesimoquinto año de fundado.

Moción 2022-0716

Por la senadora García Montes:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a los integrantes del equipo de los Atléticos de San Germán y al pueblo sangermeño por su pase a la final del Baloncesto Superior Nacional (BSN), luego de 25 años.

Moción 2022-0717

Por la senadora Hau:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a las Pinkin de Corozal por haber logrado su decimoctavo campeonato nacional en la Liga de Voleibol Superior Femenino.

Moción 2022-0718

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Félix “Tito” Trinidad García y a Félix Trinidad, padre, por su exaltación histórica como miembros del Salón de la Fama del Boxeo del Estado de Indiana.

Relación de Resoluciones para Solicitar Tiempo Adicional para Someter Informes Parciales o Finales Sobre Investigaciones Ordenadas Previamente Mediante una Resolución Aprobada por el Senado

El Secretario da cuenta de la siguiente relación de resoluciones para solicitar tiempo adicional para someter informes parciales o finales sobre investigaciones ordenadas previamente mediante una resolución aprobada por el senado:

R. del S. 636

Por el senador Soto Rivera:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 219 aprobada el 15 de noviembre de 2021, según enmendada, que ordena a las Comisiones de Salud; y de Desarrollo de la Región Norte a realizar una investigación sobre que está ocurriendo en el Municipio de Dorado y municipios adyacentes en el Distrito de Arecibo, que han enfrentado un alza de contagios con el virus del Dengue.”

R. del S. 637

Por el senador Soto Rivera:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 479 aprobada el 28 de abril de 2022, que ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación de todos los contratos otorgados por el Departamento de Salud, desde el principio de la pandemia hasta el presente, incluyendo los que estén en proceso de otorgarse, que su cuantía total exceda los cinco millones de dólares (\$5,000,000.00).”

El Secretario da cuenta de las siguientes mociones escritas:

El senador Soto Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 1, 90, 169, 214, 220, 227, 384, 396, 454, 536, 589, 595, 635, 651, 661, 668, 698, 733, 907 y 908; P. de la C. 308 y 1062; R. C. del S. 80, 172, 173, 214 y 299.”

El senador Soto Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Desarrollo de la Región Norte del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 679. R. C. de la C. 118, 221.”

La senadora Rivera Lassén ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de noventa (90) días, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyectos del Senado 592, 713, 719, 751, 752, 753 y Proyectos de la Cámara 345, 1181 y 1256.”

La senadora Hau formula la moción para que se dé curso al Anejo A del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo B del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que el informe de la R. del S. 482, sea devuelto a la Comisión de Asuntos Internos.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que el informe de la R. C. de la C. 136, sea devuelto a la Comisión de Gobierno.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Soto Rivera, para culminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno a los P. del S. 1, 90, 169, 214, 220, 227, 384, 396, 454, 536, 589, 595, 635, 651, 661, 668, 698, 733, 907 y 908; a los P. de la C. 308 y 1062; y las R. C. del S. 80, 172, 173, 214 y 299 y se concede hasta el 14 de octubre de 2022.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Soto Rivera, para culminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno al P. del S. 679; y las R. C. de la C. 118, 221 y se concede hasta el 14 de octubre de 2022.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Rivera Lassén, para culminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno a los P. del S. 592, 713, 719, 751, 752, 753 y los P. de la C. 345, 1181 y 1256 y se concede hasta el 14 de octubre de 2022.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita unirse como coautora de las Mociones 2022-0715; 2022-0716 y 2022-0718.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita al senador Matías Rosario unirse como coautor de las Mociones 2022-0711; 2022-0712; y 2022-0715 a la 2022-0718.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita a la senadora Soto Tolentino unirse como coautora de las Mociones 2022-0711 a la 2022-0714.

Sin objeción, se aprueba.

### **ASUNTOS PENDIENTES**

La senadora Hau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

### **MOCIONES**

La senadora Hau formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago unirse como coautor de todas las Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

### **CALENDARIO DE LECTURA**

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 405, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 412, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de lo Jurídico; y de Asuntos de las Mujeres, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 741, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 743, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de lo Jurídico, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 809, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de lo Jurídico, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 330, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 207, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 299, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del Sustitutivo del P. de la C. 988 y P. del S. 183, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 250, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 297, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 300, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Desarrollo de la Región Este, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

La senadora Hau formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

### **DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 405.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Soto Tolentino hace expresiones.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 2: antes del “.” eliminar todo su contenido y sustituir por “como un pilar de la sociedad, la cultura y las tradiciones puertorriqueñas”

Página 1, párrafo 1, línea 3: después de “que” eliminar “,”

Página 2, párrafo 1, línea 7: eliminar “nuestra” y sustituir por “la”; eliminar “nuestras” y sustituir por “las”

Página 2, párrafo 1, línea 10: eliminar “de Puerto Rico”

Página 2, párrafo 2, línea 4: eliminar “,”

Página 2, párrafo 2, línea 8: eliminar “nuestra” y sustituir por “la”; eliminar “nuestras” y sustituir por “las”

Página 2, párrafo 2, línea 12: eliminar “de nuestra” y sustituir por “la”

Página 2, párrafo 2, línea 13: eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

En el Decrétase:

Página 3, línea 4: eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

- Página 3, línea 5: eliminar “nuestra” y sustituir por “la”
- Página 3, línea 6: eliminar “nuestros” y sustituir por “los”
- Página 3, línea 10: eliminar “del Gobierno de Puerto Rico”
- Página 3, línea 13: eliminar “nuestra sociedad” y sustituir por “la sociedad puertorriqueña”
- Página 4, línea 17: eliminar “toda” y sustituir por “todo”
- Página 5, línea 4: eliminar “nuestra” y sustituir por “la”
- Página 6, línea 4: eliminar “nuestra isla” y sustituir por “nuestro país”
- Página 7, línea 2: eliminar “;”
- Página 7, línea 20: después de “Educación” eliminar “,”
- Página 8, línea 4: después de “Puertorriqueña” insertar “,”
- Página 8, línea 5: eliminar “y,” y sustituir por “, y”
- Página 9, línea 5: eliminar “nuestro tiempo” y sustituir por “la actualidad”
- Página 9, línea 19: eliminar “,”
- Página 10, línea 11: eliminar “en la isla”
- Página 10, línea 17: después de “restaurantes” eliminar “,”
- Página 11, línea 6: eliminar “de la isla” y sustituir por “del país”
- Página 11, línea 16: después de “habilidades” insertar “,”; después de “artes” eliminar “,”
- Página 12, línea 1: después de “actividades” insertar “,”
- Página 12, línea 10: después de “artesano” insertar “,”
- Página 16, línea 11: después de “Rendir” insertar “un”
- Página 16, línea 14: después de “Programa” insertar “, al concluir el Año Fiscal”
- Página 16, línea 22: eliminar “sometas” y sustituir por “sometan las”
- Página 17, línea 1: eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”
- Página 17, línea 5: eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”
- Página 17, línea 12: eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”
- Página 17, línea 13: eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes;”
- Página 17, línea 18: eliminar “todas” y sustituir por “todo”
- Página 17, línea 19: eliminar “las facilidades de” y sustituir por “el”
- Página 17, línea 22: después de “no” insertar “tendrá derecho”; después de “voto” insertar “,”
- Página 18, línea 18: después de “grave” insertar “,”
- Página 19, línea 7: después de “grave” insertar “,”
- Página 19, línea 19: eliminar “Aquella” y sustituir por “Se prohíbe a cualquier promotor;” después de “jurídica” insertar “con o”
- Página 20, línea 1: eliminar “podrá”
- Página 20, línea 10: después de “multa” insertar “,”
- Página 20, línea 17: después de “grave” insertar “,”; eliminar “fuera” y sustituir por “fuere”
- Página 20, línea 18: después de “multa” insertar “de”
- Página 21, línea 7: eliminar “sólo” y sustituir por “solo”
- Página 21, línea 14: eliminar “facilidades en uso y/o” y sustituir por “instalaciones en uso y aquellos que estén”
- Página 21, líneas 18 y 19: eliminar todo su contenido y sustituir por “Ley 166-1995, conocida como “Ley del Programa de Desarrollo Artesanal”.”

#### En el Título:

- Línea 6: eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”
- Línea 10: después de “,” insertar “derogar la Ley 166-1995, conocida como “Ley del Programa de Desarrollo Artesanal;”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 412.

La senadora Hau formula la moción para que dicho Proyecto de Ley quede en Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 741.

La senadora Hau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 2: eliminar “nuestros” y sustituir por “los”

Página 1, párrafo 1, línea 5: después de “contexto” insertar “,”

Página 2, párrafo 1, línea 2: después de “estacionamientos” insertar “,”

Página 2, párrafo 1, línea 6: eliminar de “Municipio” insertar “Municipios”

Página 2, párrafo 1, línea 13: después de “artículo” insertar “,”; y después de “párrafos” eliminar “,” y sustituir por “,”

Página 2, párrafo 1, línea 15: eliminar “administrativa” y sustituir por “administrativo”

Página 2, párrafo 2, línea 4: después de “administrativos” insertar “,”

En el Decrétase:

Página 3, línea 6: eliminar “conteniendo” y sustituir por “imponiendo”; eliminar “penas” y sustituir por “multa”

Página 3, línea 7: después de “dólares” eliminar “y/o”; y después de “comunitarios” eliminar “y/o” y sustituir por “, o”

Página 3, línea 8: después de “,” insertar “o una combinación de estas”

Página 3, línea 11: después de “reglamentación” insertar “,”

Página 3, línea 14: después de “motor” eliminar “,”

Página 4, línea 6: después de “que” eliminar “,”

Página 4, línea 17: eliminar “,” en ambas instancias

Página 6, línea 7: después de “Administrativos” insertar “Municipales”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 743.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Vargas Vidot somete enmiendas adicionales en sala.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

### RECESO

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, la senadora González Huertas.**

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El senador Rivera Schatz plantea una Cuestión de Quorum.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

### RECESO

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, la senadora González Huertas.**

### PLANTEAMIENTO DE QUORUM

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Wanda M. Soto Tolentino, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Senadores y senadoras ausentes:

José L. Dalmau Santiago, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Keren L. Riquelme Cabrera, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, William E. Villafañe Ramos y Juan Zaragoza Gómez.

Habiendo establecido quórum con diecisiete (17) senadores presentes, la señora Presidenta Incidental declara que hay el quorum requerido.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 2: después de “trata” insertar “de”

Página 2, párrafo 1, línea 4: eliminar “,”

Página 2, párrafo 1, línea 5: después de “noticiero” eliminar “,”

Página 2, párrafo 3, línea 2: después de “legal” eliminar “,”

Página 2, párrafo 4, línea 5: después de “fuentes” eliminar “,”

Página 5, párrafo 2, línea 13: eliminar “,”

Página 6, párrafo 2, línea 1: eliminar “,”

Página 7, párrafo 1, línea 2: eliminar “silgas” y sustituir por “siglas”

Página 8, párrafo 3, línea 5: eliminar “estatal” y sustituir por “local”

Página 8, párrafo 3, línea 7: después de “fuentes” eliminar “,”

Página 8, párrafo 3, línea 8: eliminar “estatal o federal” y sustituir por “del Estado Libre Asociado de Puerto Rico o de los Estados Unidos de América”

Página 9, línea 1: después de “privilegio” eliminar “,”

Página 9, párrafo 3, línea 1: después de “estados” eliminar “,”

Página 9, párrafo 4, línea 8: después de “incluso” insertar “,”

Página 10, párrafo 1, línea 1: después de “Puerto Rico” insertar “garantizar”

Página 10, párrafo 1, línea 2: eliminar “que es” y sustituir por “reconociéndolo como”; eliminar “más fundamentales”

Página 10, párrafo 1, línea 3: eliminar “que aseguran” y sustituir por “de”; eliminar “que garantizan nuestra” y sustituir por “consagradas en la”

Página 10, párrafo 2, línea 2: eliminar “, o” y sustituir por “o ,”

Página 11, párrafo 3, línea 3: eliminar “nuestras” y sustituir por “las”; eliminar “de nuestro” y sustituir por “del”

En el Decrétase:

Página 12, línea 12: luego de “independiente” añadir “y el cual posee una certificación de prensa emitido por el Departamento de Estado”

Página 12, línea 15: después de “limitarse a” insertar “,”

Página 13, línea 8: eliminar “,”

Página 13, línea 10: después de “posee” insertar “,”

Página 13, línea 11: eliminar “silo”

Página 13, línea 19: luego de “delito.” añadir “(3) Si al momento de la comunicación confidencial la persona que reclama el privilegio no poseía la certificación de prensa emitido por el Departamento de Estado.”

Página 16, línea 7: antes de “aunque” eliminar “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 809.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 4: después de “Constitución” insertar “del Estado Libre Asociado”

Página 2, línea 2: después de “intermedio” eliminar “,”

Página 2, párrafo 2, línea 1: después de “Judicatura” insertar “,”

En el Título:

Línea 2: después de “2003” insertar “,”

Línea 3: después de “desde” eliminar “el”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Segundo Informe Parcial en torno a la R. del S. 9.

Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Tercer Informe Parcial en torno a la R. del S. 107.

La senadora Trujillo Plumey y el senador Vargas Vidot hacen expresiones.

**Es llamada a presidir y ocupa la presidencia la Presidenta Incidental, la senadora Hau.**

Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 170.

Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 330.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Trujillo Plumey hace expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmienda adicional en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 1: eliminar “,”

Página 1, párrafo 1, línea 3: eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

Página 1, párrafo 1, línea 6: después de “servicios” eliminar “,”

Página 2, línea 1: después de “dificultad” eliminar “,”

Página 2, párrafo 1, línea 3: eliminar “,” en ambas instancias

Página 2, párrafo 1, línea 5: eliminar “estado” y sustituir por “gobierno”

Página 2, párrafo 2, línea 4: después de “Avanzada” insertar “,”

Página 2, párrafo 2, línea 5: eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”

Página 3, línea 1: después de “participantes y” insertar “,”

Página 3, párrafo 1, línea 7: eliminar “médico” y sustituir por “médicos”

Página 3, párrafo 1, línea 10: después de “tomarán” eliminar “,”

Página 3, párrafo 1, línea 11: eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”

En el Resuélvese:

Página 3, línea 1: eliminar “Se ordena” y sustituir por “Ordenar”

Página 4, línea 4: eliminar “médico” y sustituir por “médicos”

Página 4, línea 7: eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”

Página 4, línea 8: eliminar “,”

Página 4, línea 15: después de “Artículo 31” eliminar “,”

Página 4, línea 17: eliminar “informe” y sustituir por “primer informe parcial”

Página 4, línea 19: después del “.” insertar “La Comisión rendirá un informe final antes de concluir la séptima sesión ordinaria de la Decimonovena Asamblea Legislativa.”

En el Título:

Línea 9: eliminar “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 207.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con (sin) las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, texto que comienza con “Cónsono con esto...”, línea 13: eliminar “Estado” y sustituir por “Gobierno”

Página 2, texto que comienza con “Cónsono con esto...”, línea 14: eliminar “.” y sustituir por “;”

Página 2, párrafo 2, línea 2: eliminar “departamentos” y sustituir por “Departamentos”

Página 2, párrafo 2, línea 3: antes de “Recursos Humanos” eliminar “de”

Página 3, párrafo 4, línea 5: antes de “Recursos Humanos” eliminar “de”

En el Decrétase:

Página 5, línea 21: eliminar “departamentos” y sustituir por “Departamentos”

Página 6, línea 1: después de “informe” eliminar “;”

Página 6, línea 17: eliminar “reenumeran” y sustituir por “renumeran”; eliminar “artículos” y sustituir por “Artículos”

Página 6, línea 18: eliminar “artículos” y sustituir por “Artículos”

Página 7, línea 1: eliminar “ley” y sustituir por “Ley”

Página 7, línea 3: eliminar “ley” y sustituir por “Ley”

Página 7, línea 6: eliminar “ley” y sustituir por “Ley”

En el Título:

Línea 1: eliminar “artículos” y sustituir por “Artículos”; eliminar “reenumerar” y sustituir por “renumerar”

Línea 2: eliminar “artículos” y sustituir por “Artículos” en ambas instancias

Línea 5: después de “fiscal” eliminar “,”; eliminar “departamentos” y sustituir por “Departamentos”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 299.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Vargas Vidot y la senadora Padilla Alvelo hacen expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

- Página 2, párrafo 1, línea 4: después de “Atlántico” insertar “,”
- Página 2, párrafo 2, línea 4: después de “nacional” eliminar “,”
- Página 2, párrafo 2, línea 6: después de “Puerto Rico” eliminar “,”
- Página 2, párrafo 2, línea 7: después de “contingencia” eliminar “;”
- Página 2, párrafo 2, línea 13: después de “cuales” eliminar “,”
- Página 2, párrafo 2, línea 19: eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”
- Página 2, párrafo 2, línea 21: eliminar “facilidades de éstas” y sustituir por “instalaciones de estas”
- Página 2, párrafo 3, línea 1: eliminar “nuestra isla” y sustituir por “Puerto Rico”

En el Decrétase:

- Página 3, línea 2: después de “Vivienda” insertar “,”
- Página 3, línea 6: eliminar “;”
- Página 4, línea 4: después de “geográficas” insertar “,”
- Página 4, línea 8: después de “Vivienda” insertar “,”
- Página 4, línea 11: después de “implementará” insertar “,”
- Página 4, línea 17: eliminar “;” y sustituir por “,”
- Página 4, línea 22: eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”
- Página 5, línea 3: eliminar “Núm.”
- Página 5, línea 6: eliminar “del Gobierno de” y sustituir por “en”
- Página 5, línea 7: eliminar “Estado” y sustituir por “gobierno”
- Página 5, línea 12: eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”
- Página 5, línea 14: eliminar “del gobierno de Puerto Rico” y sustituir por “pública”
- Página 5, línea 18: eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”
- Página 6, línea 4: eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”
- Página 6, línea 8: después de “Vivienda” insertar “,”
- Página 6, línea 9: después de “Comité” insertar “,”; eliminar “Núm.”
- Página 6, línea 12: después del “.” insertar “”
- Página 6, línea 13: eliminar “Núm.”
- Página 6, línea 21: eliminar “estado” y sustituir por “gobierno”
- Página 7, línea 1: eliminar “y/o” y sustituir por “y”
- Página 7, línea 2: eliminar “empleo” y sustituir por “empleos”
- Página 7, línea 6: eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”
- Página 7, línea 11: eliminar “Núm.”
- Página 7, línea 15: después de “Vivienda” insertar “,”
- Página 7, línea 17: después de “Comité” insertar “,”
- Página 7, línea 20: después de “Vivienda” insertar “,”
- Página 7, línea 22: después de “Desastres” insertar “,”

En el Título:

- Página 1, línea 2: después de “Vivienda” insertar “,”
- Página 1, línea 8: después de “Vivienda” insertar “,”
- Página 1, línea 11: eliminar “Núm.”
- Página 1, línea 15: eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”
- Página 1, línea 16: eliminar “facilidad” y sustituir por “instalación”

Página 2, línea 2: eliminar “,”

Página 2, línea 4: eliminar “Núm.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Sustitutivo de la P. de la C. 988 y P. del S. 183.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Sustitutivo, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, línea 2: eliminar “nuestros policías estatales” y sustituir por “los y las integrantes de la Policía de Puerto Rico”

Página 2, línea 7: eliminar “estatal”

Página 2, línea 8: eliminar “nuestros héroes azules” y sustituir por “quienes integran la Policía”

Página 2, párrafo 1, línea 1: eliminar “,”

Página 2, párrafo 1, línea 2: eliminar “nuestros” y sustituir por “los”

Página 2, párrafo 1, línea 5: después de “mismos” insertar “,”; eliminar “nuestros” y sustituir por “los”

- Página 2, párrafo 2, línea 4: eliminar “Núm.”
- Página 2, párrafo 2, línea 5: eliminar “nuestros” y sustituir por “los”
- Página 2, párrafo 2, línea 6: eliminar “nuestros” y sustituir por “los”
- Página 2, párrafo 3, línea 2: eliminar “la Isla” y sustituir por “Puerto Rico”
- Página 2, párrafo 4, línea 1: eliminar “Nuestra” y sustituir por “La”
- Página 2, párrafo 4, línea 2: eliminar “todos nuestros” y sustituir por “las y los”
- Página 2, párrafo 4, línea 5: eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”
- Página 2, párrafo 4, línea 7: eliminar “una isla asediada” y sustituir por “un país asediado”

En el Decrétase:

- Página 3, línea 15: eliminar “Núm.”
- Página 4, línea 14: eliminar “reenumera” y sustituir por “renumera”
- Página 4, línea 16: después de “enmendada” insertar “,”
- Página 5, línea 1: eliminar ““””
- Página 5, línea 5: después de “Puerto Rico” insertar “.”
- Página 5, línea 10: eliminar “(OGP)”
- Página 5, línea 11: eliminar “(AAFAF)”

En el Título:

- Línea 3: eliminar “Núm.”
- Línea 5: eliminar “Policía” y sustituir por “Policías”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 250.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Vargas Vidot hace expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Resuélvese:

- Página 2, línea 9: después de “2017” insertar “;”
- Página 2, línea 12: eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”
- Página 2, línea 15: eliminar “;” y sustituir por “;”
- Página 3, línea 2: eliminar “del Gobierno de” y sustituir por “pública”
- Página 3, línea 3: eliminar “Puerto Rico”
- Página 3, línea 5: eliminar “estatales” y sustituir por “locales”

En el Título:

- Línea 10: después de “2017” insertar “;”
- Línea 13: eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”
- Línea 16: eliminar “;” y sustituir por “;”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 297.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Resuélvese:

- Página 1, línea 2: eliminar “Núm.”
- Página 2, línea 5: después de “XVI” insertar “.”

En el Título:

Línea 2: eliminar “Núm.”

Línea 3: eliminar “,” y sustituir por “;”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 300.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

### R E C E S O

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, la senadora Hau.**

El Subsecretario continúa con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Rivera Schatz hace expresiones.

La señora Presidenta Incidental hace aclaraciones.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

- Página 1, párrafo 3, línea 1: eliminar “,”
- Página 1, párrafo 3, línea 2: eliminar “,”
- Página 2, línea 4: eliminar “Tuve” y sustituir por “Tuvo”

En el Resuélvese:

- Página 3, línea 1: después de “12” insertar “,”
- Página 3, línea 2: después de “Yabucoa” insertar “,”; antes de “Julio” insertar “””; después de “Torres” insertar “””

En el Título:

- Línea 2: después de “12” y de “2” insertar “,”
- Línea 3: antes de “Julio” insertar “””; y después de “Torres” insertar “”,”

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

**R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, la senadora González Huertas.**

**CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL**

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 405; 741; 743; 809; las R. del S. 330; 636; 637; los P. de la C. 207; 299; el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 988 y P. del S. 186; y las R. C. de la C. 250; 297 y 300.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Sin objeción, se aprueba.

La señora Presidenta Incidental pregunta si algún senador o senadora habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

La senadora Trujillo Plumey informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 405 y la R. del S. 330.

El senador Rivera Schatz informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 743.

El senador Rivera Schatz solicita abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 207.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Rosa Vélez indica que la delegación del Partido Popular Democrático se unirá al voto explicativo en torno al P. del S. 405 y la R. del S. 330 de la senadora Trujillo Plumey.

La senadora Rodríguez Veve informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 743.

La senadora Padilla Alvelo solicita abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 207.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino solicita abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 207.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Rivera Lassén solicita la abstención de la delegación del Movimiento Victoria Ciudadana en la votación en torno al P. del S. 405 y la R. C. de la C. 300 e informa que emitirá un voto explicativo de ambas medidas.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Rivera Lassén informa que la delegación del Movimiento Victoria Ciudadana emitirá un voto explicativo en torno a la R. del S. 330.

El senador Matías Rosario solicita abstenerse en la votación en torno al P. del S. 743.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 743.

La senadora González Arroyo solicita abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 299.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Riquelme Cabrera indica que se unirá al voto explicativo en torno al P. del S. 743 del senador Rivera Schatz.

La senadora Jiménez Santoni indica que se unirá al voto explicativo en torno al P. del S. 743 del senador Rivera Schatz.

La señora Presidenta Incidental extiende cinco (5) minutos adicionales al tiempo de votación.

La señora Presidenta Incidental extiende cinco (5) minutos adicionales al tiempo de votación.

La senadora García Montes solicita se extienda la votación dos (2) minutos por tener problemas técnicos y no ha podido emitir su voto.

La señora Presidenta Incidental extiende dos (2) minutos adicionales al tiempo de votación.

La R. C. de la C. 297, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total ..... 23

**VOTOS NEGATIVOS**

Total ..... 0

**VOTOS ABSTENIDOS**

Total ..... 0

El P. del S. 741, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total ..... 22

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:

Joanne M. Rodríguez Veve.

Total ..... 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

El Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 988 y P. del S. 186, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total ..... 22

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Rafael Bernabe Riefkohl.

Total ..... 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

La R. C. de la C. 300, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total ..... 21

VOTOS NEGATIVOS

Total ..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senador y senadora:

Rafael Bernabe Riefkohl y Ana Irma Rivera Lassén.

Total ..... 2

El P. de la C. 207, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total ..... 20

VOTOS NEGATIVOS

Total ..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadoras y senador:

Migdalia Padilla Alvelo, Thomas Rivera Schatz y Wanda M. Soto Tolentino.

Total ..... 3

El P. del S. 809, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Gregorio B. Matías Rosario, Carmelo J. Ríos Santiago, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total ..... 18

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senador:

Marissa Jiménez Santoni, Migdalia Padilla Alvelo, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz y Wanda M. Soto Tolentino.

Total ..... 5

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

El P. del S. 743, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Carmelo J. Ríos Santiago, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago

Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total ..... 17

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senador:

Marissa Jiménez Santoni, Migdalia Padilla Alvelo, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz y Wanda M. Soto Tolentino.

Total ..... 5

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

Gregorio B. Matías Rosario.

Total ..... 1

Las R. del S. 636 y 637, son sometidas a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total ..... 16

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz y Wanda M. Soto Tolentino.

Total ..... 7

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

El P. de la C. 299, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Gretchen M. Hau, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total ..... 16

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz y Wanda M. Soto Tolentino.

Total ..... 6

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora:

Migdalia González Arroyo.

Total ..... 1

La R. C. de la C. 250, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Joanne M. Rodríguez

Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total ..... 15

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadoras:

Rafael Bernabe Riefkohl, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Migdalia Padilla Alvelo, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, María de L. Santiago Negrón y José A. Vargas Vidot.

Total ..... 8

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

El P. del S. 405, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Ada I. García Montes, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, María de L. Santiago Negrón, Wanda M. Soto Tolentino y José A. Vargas Vidot.

Total ..... 11

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total ..... 10

VOTOS ABSTENIDOS

Senador y senadora:

Rafael Bernabe Riefkohl y Ana Irma Rivera Lassén.

Total ..... 2

La R. del S. 330, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, María de L. Santiago Negrón, Wanda M. Soto Tolentino y José A. Vargas Vidot.

Total ..... 10

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Ana Irma Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey y Marially González Huertas, Presidenta Incidental

Total ..... 13

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

La señora Presidenta Incidental informa que todas las medidas han sido aprobadas excepto el P. del S. 405 y la R. del S. 330.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones.

Sin objeción, se aprueba.

**LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES**  
(martes, 19 de julio de 2022)

El Secretario da cuenta de la siguiente segunda relación de proyectos de ley del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 944

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para enmendar los artículos 238 y 239 de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como el Código Penal de Puerto Rico, para expandir el alcance de la prohibición contra alarmas falsas para cubrir todo tipo de conducta que provoque la movilización de las autoridades de seguridad pública para atender la supuesta emergencia o necesidad de rescate y para otros fines.”

(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 945

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para enmendar el artículo 6.14 de la Ley 20-2017, conocida como la “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico”, según enmendada, para extender el alcance de las penas y elementos del delito asociado a la prohibición de proveer información falsa sobre un estado de emergencia general o individual y para otros fines.”

(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

P. del S. 946

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para enmendar el Artículo 2.08 de la Ley 20-2017, conocida como la “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico”, según enmendada, para ampliar los derechos de las integrantes del Negociado de la Policía de Puerto Rico luego de reintegrarse al servicio tras un embarazo y alumbramiento y para otros fines.”

(ASUNTOS DE LAS MUJERES)

P. del S. 947

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para añadir un nuevo Artículo 5.14 a la Ley 20-2017, conocida como la “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico”, según enmendada para crear el Cuerpo de Rescatistas Voluntarios dentro del Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres y extender a sus miembros las protecciones de la Ley Núm. 45 del 18 de abril de 1935, según enmendada, conocida como Ley de Compensaciones por Accidentes del Trabajo y para otros fines.”

(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

Sin objeción, se aprueba.

## **MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, el Secretario da cuenta de la siguiente comunicación:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para pedir al Gobernador la devolución del P. de la C. 425, con el fin de reconsiderarlo.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se reciba dicha comunicación.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes para pedir al Gobernador la devolución del P. de la C. 425, con el fin de reconsiderarlo.

Sin objeción, se aprueba.

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, el Secretario da cuenta de la siguiente comunicación:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para pedir al Gobernador la devolución del P. de la C. 690, con el fin de reconsiderarlo.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se reciba dicha comunicación.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes para pedir al Gobernador la devolución del P. de la C. 690, con el fin de reconsiderarlo.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y Otras Comunicaciones.

Sin objeción, se aprueba.

### **PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, el Secretario da cuenta de la siguiente comunicación:

Del Presidente del Senado, una comunicación, remitiendo al Secretario del Senado la siguiente comunicación:

“15 de agosto de 2022

Yamil Rivera Vélez  
Secretario  
Senado de Puerto Rico

Estimado señor Secretario:

El 30 de junio de 2022, el Senador Henry Neumann Zayas, renunció al escaño de Senador, por lo que la Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano quedó vacante.

En vista de lo antes mencionado y en virtud de las Secciones 6.1 y 12.1 del Reglamento del Senado, las designaciones de los senadores y las senadoras que serán integrantes en propiedad y *ex officio* de la comisión antes mencionada será como sigue:

La Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano quedará constituida de la siguiente manera:

**Integrantes en Propiedad**

Hon. Thomas Rivera Schatz - Presidente  
Hon. Ramón Ruiz Nieves - Vicepresidente  
Hon. Rubén Soto Rivera -Secretario  
Hon. Juan C. Zaragoza Gómez  
Hon. Albert Torres Berríos  
Hon. Rosamar Trujillo Plumey  
Hon. Elizabeth Rosa Vélez  
Hon. Migdalia I. González Arroyo  
Hon. Ada I. García Montes  
Hon. Marissa Jiménez Santoni  
Hon. Rafael Bernabe Riefkohl  
Hon. María de Lourdes Santiago Negrón  
Hon. Joanne Rodríguez Veve  
Hon. José Vargas Vidot

**Integrantes Ex-Officio**

Hon. José Luis Dalmau Santiago  
Hon. Marially González Huertas  
Hon. Javier Aponte Dalmau

Notifique inmediatamente a todos los integrantes del Senado.

Cordialmente,

José Luis Dalmau Santiago”

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se reciba dicha comunicación.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

**MOCIONES**

La senadora Rivera Lassén formula la moción para que se le permita a la delegación del Movimiento Victoria Ciudadana unirse como coautores de la Moción 2022-0717.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Senado envíe un mensaje de felicitación a la joven sangermeña Valeria Santos Vélez, con motivo del campeonato obtenido por el equipo de voleibol superior las Pinkin de Corozal.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Soto Rivera formula la moción para felicitar a la senadora González Huertas, con motivo de su cumpleaños mañana martes, 16 de agosto de 2022.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Soto Rivera formula la moción para que se le permita a la delegación del Partido Popular Democrático unirse como coautores de la Moción presentada por él.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora García Montes formula la moción para que se le permita unirse como coautora de la Moción presentada por la senadora González Arroyo.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Senado envíe un mensaje de felicitación a la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Aguadilla, con motivo del cincuenta (50) aniversario de su fundación.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora García Montes formula la moción para que se le permita a la delegación del Partido Popular Democrático unirse como coautores de la Moción presentada por la senadora González Arroyo.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se releve a la Comisión de Desarrollo de la Región Norte de la consideración e informe de la R. C. del S. 320 y que sea referida en única instancia a la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora González Huertas unirse como coautora de las Mociones 2022-0717 y 2022-0718.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora Rosa Vélez unirse como coautora de las Mociones 2022-0717 y 2022-0718.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora Riquelme Cabrera unirse como coautora de las Mociones 2022-0711 a la 2022-0716.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora González Arroyo unirse como coautora de las Mociones 2022-0711 a la 2022-0714; 2022-0716 y 2022-0717.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago unirse como coautor de las Mociones presentadas por la senadora González Arroyo.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del lunes 15 hasta el lunes, 22 de agosto de 2022.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Aponte Dalmau, siendo las cinco y treinta y ocho minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo lunes, 22 de agosto de 2022 a las once de la mañana.

Yamil Rivera Vélez  
Secretario

José L. Dalmau Santiago  
Presidente